

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 22

12.1.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2024/10/25

Proceso: Invitación No. 041 de 2024

Objeto: ADQUIRIR TERMOHIGRÓMETROS Y DESHUMIDIFICADOR PARA LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA SEDE, EXTENSIONES, SECCIONALES Y OFICINA DE BOGOTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Presupuesto oficial: CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$150.3030.810,00) M/CTE.

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 24/10/23

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900.469.101-4	\$106.092.000	\$126.249.480
2	AVANTIKA COLOMBIA	890.101.977-3	\$ 119.737.000	\$ 142.487.030
3	FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO	900.959.701-6	\$ 121. 800.000	\$144.942.000
4	KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL	800.078.000-8	\$125.691.000	\$149.572.290
5	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS	830.505.910-7	\$126.305.721	\$150.303.808

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 2 de 22

2. OFERTAS RECHAZADAS

No Aplica

No.	Oferente	NIT/CC	Causal de rechazo	Observación
1				
2				

3. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

3.1. Verificación de precios artificialmente bajos

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los oferentes AVANTIKA COLOMBIA, FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO, KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL y INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS, no presentan precios artificialmente bajos.

Al recepcionar cinco (5) o más ofertas, la entidad calculó el porcentaje mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **89,94%** Aparentemente, el oferente EQUIPOS CASABLANCA S.A.S. presenta precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un 84,00% al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad , por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la invitación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 22

3.2. Análisis justificación precios artificialmente bajos

El oferente EQUIPOS CASABLANCA S.A.S, NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las propuestas, de acuerdo con el cronograma.

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

4.1. Experiencia habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S.	AVANTIKA COLOMBIA	FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO	KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
1	<p>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>b) El formato debe ir firmado por el</p>	CUMPLE , con el requisito.	CUMPLE , con el requisito.	<p>NO CUMPLE, con el requisito.</p> <p>El objeto contractual no es acorde a solicitado por la UCundinamarca, como se solicita en la experiencia habilitante (Formato No7) en el siguiente ítem:</p> <p><i>“3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.”</i></p>	<p>NO CUMPLE, con el requisito.</p> <p>De acuerdo con los solicitado para validar en el RUP, como se solicita en la experiencia habilitante (Formato No7) los siguientes ítems:</p> <p><i>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO QUINCE (115) SMMLV [aproximadamente]</i></p>	CUMPLE , con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 4 de 22

<p>representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.</p> <p>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p>d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada.</p> <p>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones³ y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco</p>			<p>OBJETO:</p> <p>ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO Y PARTICIPATIVO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRONICO No. 2022 03 0043.</p>	<p><i>el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso].</i></p> <p><i>La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SIMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</i></p> <p><i>NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</i></p> <p><i>"4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN</i></p>
--	--	--	--	---

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 5 de 22

	<p>(5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2)La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO QUINCE (115) SMMLV [aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p>				<p><i>CODIGO(01) UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes(RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.”</i></p>	
--	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 6 de 22

	<p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN CODIGO (01) UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>b. Nombre o razón social e identificación del contratista.</p> <p>c. Objeto del contrato.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 7 de 22

<p>d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>g. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>h. Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo DOS (02) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o</p>					
--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 8 de 22

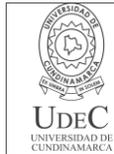
<p>liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p style="text-align: center;">CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME</p> <p>Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así:</p> <p>El oferente deberá presentar máximo CUATRO (04) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes Características:</p> <p><u>1) Debidamente ejecutado y terminado o liquidado</u> en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años</p>					
--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 9 de 22

<p>contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2)La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como CIENTO QUINCE (115) SMMLV [aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3) Los objetos de los</p>					
---	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
	PAGINA: 10 de 22

<p>contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN CODIGO (01) UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para</p>					
--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 11 de 22

<p>ser tenidas en cuenta:</p> <p>a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>b. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>c. Objeto del contrato.</p> <p>d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>g. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>h. Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo CUATRO (04) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante. La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV</p>					
--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 12 de 22

<p>de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectiva.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad</p>					
--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 13 de 22

<p>contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p>					
--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 14 de 22

	<p>NOTA ACLARATORIA No. 05: Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 06: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>				
--	--	--	--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 15 de 22

4.2. Oferta económica - Especificaciones Técnicas y Precios de mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	AVANTIKA COLOMBIA	FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO	KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
1	<p>TERMOHIGROMETRO DIGITAL CALIBRADO Rango de medición: Temperatura Indoor 0 °C ~ 50 °C. Temperatura outdoor -50°C ~ 70 °C. Humedad relativa 15% ~ 95% Exactitud: Temperatura Indoor/Outdoor ± 1 °C. Humedad relativa ± 5% Funciones: Memorización de máximos y mínimos para humedad y temperatura. Suiche para indicación de temperatura en °C y °F.</p>	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.
2	Deshumificador de 60 pintas – CALIBRADO	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.
3	Deshumificador de 90 pintas – CALIBRADO	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.
4	Deshumificador de 170 pintas – CALIBRADO	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.	CUMPLE, especificación técnica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 16 de 22

4.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	AVANTIKA COLOMBIA	FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO	KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
1	<p>El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece</p>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	NO CUMPLE, con el requisito. No Anexo el documento.	CUMPLE, con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 17 de 22

<p>como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>Tabla 1 - REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC:</p> <p style="margin-left: 40px;">➤ 40101900</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo UN CODIGO (01) UNSPSC y tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado</p>					
---	--	--	--	--	--

4.4. Perfiles Solicitados

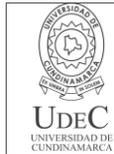
No aplica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 18 de 22

4.5. Documentos Técnicos solicitados

No.	REQUISITO HABILITANTE	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	AVANTIKA COLOMBIA	FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO	KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
1	<p>Nota Técnica 1: El oferente, junto con la propuesta, deberá adjuntar una carta de compromiso firmada por el representante legal. En dicha carta, deberá manifestar su compromiso de proporcionar una garantía mínima de fábrica de un año, contados a partir de la recepción a satisfacción por parte de la Universidad de Cundinamarca.</p>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE, con el requisito No Anexo el documento.
2	<p>Nota Técnica 2: El Contratista deberá anexar la ficha técnica de los elementos tecnológicos a adquirir, menciona ficha técnica deberá contener:</p> <p>1.deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.</p> <p>2.descripcion de los termohigrómetros digital y Deshumidificadores y con su respectiva mención de las pintas de 60, 90 y 170</p> <p>3.fotografías de los</p>	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	NO CUMPLE, con el requisito. No adjunto la descripción de los termohigrómetros digital y su respectiva fotografía.	CUMPLE, con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 19 de 22

	termohigrómetros digital y Deshumidificadores					
3	Nota Técnica 3. El oferente mediante carta de compromiso indicara que, en caso de ser seleccionado como contratista, se compromete a entregar los bienes debidamente verificados en correcto funcionamiento y con su respectiva calibración.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	CUMPLE, con el requisito.	NO CUMPLE, con el requisito. No Adjunto el documento.	NO CUMPLE, con el requisito. Toda vez que, no manifiesta en la carta lo siguiente: <i>“Nota Técnica 3. El oferente mediante carta de compromiso indicara que, en caso de ser seleccionado como contratista, se compromete a entregar los bienes debidamente verificados en correcto funcionamiento y con su respectiva calibración.”</i>

4.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

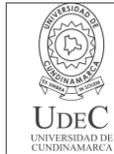
No.	REQUISITO HABILITANTE	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	AVANTIKA COLOMBIA	FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO	KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
1	a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 4272 del 2021, con un puntaje mínimo de	CUMPLE, con el requisito. <i>“Para la empresa EQUIPOS CASA BLANCA SAS, con NIT 900469101a certificación emitida por la ARL SURA en el cual</i>	CUMPLE, con el requisito. <i>“Para la empresa AVANTIKA COLOMBIA S.A.S., con NIT 890101977 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una</i>	CUMPLE, con el requisito. <i>“Para la empresa Fundación Social Generando Vida Y Trabajo con NIT 900959701 la certificación emitida por</i>	NO CUMPLE, con el requisito No Anexo el documento.	CUMPLE, con el requisito. <i>“Para la empresa a Instrumentación Y Servicios Sas , con NIT 830505910 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
			PAGINA: 20 de 22

	<p>86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente <i>deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</i> En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p><i>manifiesta una implementación 97.5%, ACEPTABLE. Cumplen con el requisito."</i></p>	<p><i>implementación 100%, ACEPTABLE. Cumplen con el requisito."</i></p>	<p><i>la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación 100%, ACEPTABLE. Cumplen con el requisito.</i></p>		<p><i>implementación 100%, ACEPTABLE. Cumplen con el requisito."</i></p>
2	<p>ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal,</p>	<p>CUMPLE, con el requisito.</p>	<p>CUMPLE, con el requisito.</p>	<p>CUMPLE, con el requisito.</p>	<p>NO CUMPLE, con el requisito</p> <p>No Anexo el documento.</p>	<p>CUMPLE, con el requisito.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 21 de 22

cumpliendo con lo indicado en este numeral.					
---	--	--	--	--	--

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación **No.041 de 2024** para **ADQUIRIR TERMOHIGRÓMETROS Y DESHUMIDIFICADOR PARA LOS DEPÓSITOS DE LOS ARCHIVOS DE LA SEDE, EXTENSIONES, SECCIONALES Y OFICINA DE BOGOTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, se obtuvieron los siguientes resultados:

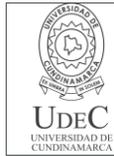
No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	EQUIPOS CASABLANCA S.A.S	900.469.101-4		X	
2	AVANTIKA COLOMBIA	890.101.977-3	X		
3	FUNDACION SOCIAL GENERANDO VIDA Y TRABAJO	900.959.701-6		X	
4	KASAI S.A.S ORGANIZACIÓN COMERCIAL	800.078.000-8		X	
5	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS	830.505.910-7		X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

YENNY PAOLA GUTIERREZ MENESES
JEFE DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 22 de 22

Proyectó: MARÍA NATALI URIBE RODRÍGUEZ
Oficina Archivo y Correspondencia
32.1-41

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*